DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,560

Suscrición en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „

Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 „ Por trimestre. 7 „

SÁBADO 19 DE JULIO DE 1902

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LIII

Sociedad excursionista cordobesa

EXCURSIÓN Á ALMODÓVAR

En la madrugada del domingo último, trece del actual, salimos para Almodóvar siete excursionistas. Se había convenido en dejar toda la excursión al dominio de lo imprevisto, de modo que al llegar á la estación en plena noche y sin luna, no sabíamos ni por dónde habíamos de dirigirnos al pueblo. Algunas nubes y un airecillo juguetón nos hacían agradable la marcha, y emprendimos el camino á pie por la carretera. Ya en las calles discutíamos sobre si seguiríamos al castillo, por supuesto sin saber por dónde, ó si entraríamos en el casino á esperar el alba, y decididos á lo último preguntamos à un vecino que tomaba el fresco en una ventana: ¿Por dónde se va al casino?—¿Son ustedes los excursionistas? preguntó el interpelado. —Sí, señor.—¡Pues vaya unas horas de venir! nos dijo, y no faltó sino que lo hubiera acompañado con música de *La verbena de la Paloma*. El amable vecino nos dijo dónde estaban, no el casino, sino los casinos, y allá fuimos á uno adornado con los retratos de los toreros más notables, presididos por nuestro paisano *Guerrita*.

Otro habitante trasnochador nos abordó, proponiéndonos llamar á un su hermano, maestro de obras del castillo, para que nos sirviera de guía; aceptamos, y grata fué nuestra sorpresa al encontrarnos que el guía no era otro que don Manuel Ponce, anciano muy simpático, encargado de la obra y á quien ya nos habían recomendado para que nos sirviera de *cicerone*. Con este guía llegamos antes de amanecer al *castillo* por flamante carretera muy cómoda, y desde lo más empinado de la fortaleza, desde la torre del Homenage, vimos alborear y después salir el reluciente Febo á darnos la bien venida. El expectáculo del amanecer en aquella altura, desde la cual la vista abarca veinte leguas por todos cuatro rumbos, vale bien la pena de pasar en pie una noche. ¡Pormenor curioso! El amigo G. se acostó en la parte más alta, sobre la bóveda de la escalera, á 300 metros sobre la vía férrea. Ponce le dijo: Haga usted el favor de bajar de ahí.—Es que voy á dormir un poquito.—No señor, porque puede usted soñar y dar un vuelco y despertarse en el otro mundo.

Almodóvar corresponde, aproximadamente, á la Carbula de los romanos, deducción probada en 1790 por una dedicatoria á Vespasiano que encontró allí el rector de la Asunción, doctor don José Francisco Camacho, y comentada por este y por Fr. Rafael Leal. No estaba Carbula donde hoy Almodóvar, sino algo màs lejos, de modo que el castillo no tiene relación con el poblado y el escaso resto romano que se encuentra en la fortaleza era de otra cosa ya imposible de determinar, probablemente una defensa de los cordobeses aún dependientes de Roma en el siglo VI contra las invasiones bárbaras de vándalos, suevos, alanos y visigodos.

Los restos árabes son numerosos, importantísimos, como que fueron los moros los fundadores del castillo, porque hay que decir, para el que no lo sepa, que el castillo es hijo de la edad media. Nació con el feudalismo y murió con la invención de la pólvora, ó se modificó fundamentalmente, que para el caso es igual. Los restos árabes, por su despiezo, son del siglo X, pero hay noticias históricas de este castillo anteriores á este siglo.

En 741, cuando mataron en Córdoba á Abdelmelic Abenkatan, crucificándolo en el Campo de la Verdad, á la orilla del río, entre un cerdo y un perro, aquella noche sus clientes berebéres de Almodóvar vinieron y robaron el cadáver. Es de suponer que Abenkatan era señor de Almodóvar, única cosa que le habría quedado de su emirato.

Abderrahman I acampó en Almodóvar en 758 yendo contra Jusuf sublevado, y allí recibió la noticia de la derrota de su enemigo y las cabezas de muchos rebeldes que le trajo su sobrino Abdalá, hijo del gobernador de Sevilla.

En 1091 el kaid Bathy, hijo de Ismail, lugarteniente del conquistador de España por los almoravides, conquistó este castillo, y el mismo año el propio general sir Abenaby Beker derrotó ante Almodóvar un ejército que Alfoso VI enviaba en socorro de Almotamid de Sevilla y que mandaba el famoso Alvar Fañe.

En 1227, á la muerte del Adel, califa de los almohades, fué proclamado su hermano Abulola, que tomó el sobrenombre de Al-Mamum. No reconoció su autoridad el famoso boezano, conocido por El-Dafar, que se habia hecho proclamar rey independiente y con un ejército auxiliar cristiano fué á sitiar en Sevilla al nuevo emperador de los creyentes. Derrotado en Sevilla volvió á refugiarse en Córdoba, y encontrando cerradas las puertas se guareció en el castillo de Almodóvar que se le mantenía fiel. Allí, su propio visir Abu Iburk, le cortó la cabeza y fué con ella á presentarse y congraciarse con Al-Mamum.

Entregada la fortaleza á don Fernando III, en 1236, mediante un tratado con Abenhuts, el rey cristiano le dió á Córdoba por privilegio rodado de 24 de Julio de 1242, fechado en Toledo, permaneciendo en poder de la ciudad hasta que Felipe IV la vendió á don Francisco del Corral en 15.135.412 maravedís, por privilegio de Madrid de 28 de Febrero de 1629, quedando vinculada en el marquesado de la Motilla por donde vino á su actual poseedor el señor Conde de Torralba.

En el periodo cristiano fué combatido reciamente por los benimerines en 1274, en que asolaron sus campos, robando, matando, incendiando y saqueando cuanto encontraban al paso. Igual suerte corrió en 1276, pero parece que ambas veces resistió el empuje de los africanos, y de esta fecha deben datar las grandes obras de defensa que aún quedan por fortuna altivas é inquebrantables.

En el reinado de don Pedro estuvieron presos en este castillo doña Juana de Lara señora de Vizcaya, en 1359, y desde aquí la llevaron á Sevilla donde la mataron, y en 1360 el caballero castellano Pero Fernández Quexada. También estuvieron aquí los tesoros del rey hasta 1366 en que al saber la proclamación en Burgos de don Enrique de Trastamara y que Toledo había tomado el partido del bastardo, don Pedro los mandó transportar á un barco en el río de Sevilla.

Don Enrique III tuvo preso á su tío don Fadrique, duque de Benavente, que murió en el castillo.

Don Juan II tuvo presos en él á don Egas Venegas, señor de Luque, su hermano y sus hijos en 1431, acusados de traición, y no resultando nada contra ellos fueron puestos en libertad después de la batalla de la Higueruela. Este mismo rey dió la alcaidía de Almodóvar á Diego Fernández de Córdoba, en 1442, acotando en su favor la caza y pesca del término.

Estuvo el castillo á punto de ser demolido durante las turbulencias del Conde de Cabra y don Alonso de Aguilar, y en 1469 fué uno de los dados en prenda para demoler las de más fortalezas del concejo de Córdoba que, afortunadamente, no se demolieron.

También estuvo en prenda en poder de la orden de Calatrava, en 1515, para responder del pago de 15.000 ducados que Córdoba debía á la mesa maestral por la posesión de Fuente Obejuna.

Recordando estos hechos anduvimos los expedicionarios por el castillo hasta las nueve de la mañana y al par admirando aquellas soberbias torres, algunas tan bien conservadas, que parecen recientemente labradas.

El castillo ocupa toda la extensa meseta del cerro, y está rodeado de diez torres, algunas ya derruídas en parte, una, la única cilíndrica, amenazando desplomarse, y la gran torre del Homenaje, que tiene 34 varas de elevación, perfectamente conservada por dentro y por fuera.

Sin subir á lo alto no se concibe lo que aquello es. Desde abajo parece raquítico, las torres no semejan tener mayor altura ni resistencia que las de la cerca de Córdoba, pero conforme se sube la cuesta, aquellas moles se agrandan, y caando se llega al piè de la torre mayor da miedo elevar la vista á tan tremenda altura. Desde lo alto, claro es que no puede mirarse abajo sin tener la cabeza muy firme, porque se corre el riesgo de sentir el vértigo y despeñarse.

La crónica de una excursión no es trabajo apropósito para hacer descripciones detalladas ni mucho menos para estudiar pormenores, y, así, nos limitaremos á decir que la fortificación posterior á la reconquista parece de los tiempos de Alfonso *El Sabio*, cuando las invasiones de los Benimerines.

La fortaleza evoca los recuerdos de tiempos rudos, de lucha constante, de vida guerrera sin paz y sin reposo, y al mismo tiempo los poéticos romanticismos de la edad media.

A la vista de aquellos macizos torreones se recuerdan los asaltos temerarios, no concibiéndose cómo podría afianzarse allí una escala y trepar por ella mientras hubiese arriba un solo hombre que defendiera el paso, y al par, en aquellas salas abovedadas que conservan restos de artísticas pinturas, se evoca el recuerdo del enamorado bardo cantando sus trovas ante no menos enamorada doncella. Allí, en el silencio de aquellas ruinas, donde no llegan los ruídos de la población que duerme en la falda del monte, parece que se respira la vida arcáica de la reconquista y se oyen narrar las leyendas de los señores feudales. Tal encanto hay en aquel paraje, que no sólo los que fuimos nos alegraremos de volver, sino que aconsejamos á los que se quedaron no falten si se hace una nueva expedición á Almodóvar, y debía hacerse, no limitándola al sexo feo, porque al sexo bello le agradaría la visita, y no hay peligro ni fatiga en el viaje.

Los excursionistas visitamos después dos iglesias, la parroquial y la ermita de Gracia, hoy trocada en escuela, y después almorzamos, bien y barato, en el casino llamado de la Alegría. A las doce estábamos de vuelta en Córdoba. ¡Y no fué siesta la que nos dimos! Creo que alguno está durmiendo aùn, por que no he vuelto á verlo.

Inurria hizo cinco fotografías del castillo, Pacheco se trajo unos cuantos pedruscos, para el gabinete del Instituto, de la roca sobre que el castillo se asienta, yo tomé apuntes para mi catálogo y todos volvimos llenos de satisfacción y muy alegres de haber hecho una expedición útil, agradable y hasta fresca, que es lo que puede pedirse en Julio, por los ardorosos campos andaluces.

No terminaremos sin dar un voto de gracias al señor Conde de Torralva por las obras de restauración que está ejecutando, uno de felicitación al señor don Adolfo Fernàndez Casanova por su discreción acertada, y una muestra de agradecimiento al modesto y simpático maestro de obras don Manuel Ponce por las atenciones que nos dispensó acompañándonos y enseñándonos el histórico castillo de Almodóvar.

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.

LOS OJOS DEL GATO [1]

(FRAGMENTOS DE UNA CARTA)

. . . . . .

Dentro de algunas horas llamarán al Juez de guardia para que proceda al levantamiento legal de mi cadáver.

He resuelto poner fin á una existencia insufrible; vivo sujeto á un martirio que no me deja punto de tranquilidad. Algo me persigue con encarnizamiento cruel, con saña implacable. Sin este algo sería yo el más feliz de los hombres; con él soy el más desdichado.

Tengo la certeza de que la noticia de mis tormentos no ha de inquietar á nadie; pero el orígen de mis males arranca de un suceso que tuvo gran resonancia en Madrid; de un hecho acerca del cual quiero revelar la verdad toda, pues de que el Juzgado la conozca con los menores detalles depende la libertad de un hombre que arrastra la cadena de presidiario.

. . . . . .

El día 28 de Diciembre de 18... los periódicos de mayor circulación dedicaron lugar preferente á dar cuenta con espeluznantes detalles del doble asesinato cometido en una casa de la calle del Toril durante la noche del 27.

Las misteriosas circunstancias en que fué perpetrado el crimen y la ferocidad de que dió muestras el asesino excitaron en alto grado la curiosidad pública. Por espacio de una semana no se habló de otra cosa en tabernas, plazuelas y cafés.

El criminal cayó en poder de la policía, merced á la perspicacia, actividad, etc., etc., del celoso inspector don..., á quien la prensa tributó grandes elogios.

. . . . . .

En aquella época habitaba en la calle del Toril, en una casa de un solo piso, cierto anciano, viudo, rico y avaro, quien por toda servidumbre tenía á una mujer de cuarenta años.

Esta mantenía relaciones amorosas con un muchacho estuquista, llamado Isidro, de achulado aspecto y manga ancha, al cual le pareció muy cómodo abandonar el oficio y vivir de las liberalidades de la enamorada cuarentona.

A las altas horas de la noche, cuando el viejo dormía á pierna suelta, el jóven hacía la señal convenida y su amante le franqueaba sigilosamente la entrada...

La casualidad me procuró ocasión de descubrir estos amoríos y el demonio me inspiró la idea de aprovecharme del descubrimiento...

El tesoro del avaro se ofrecía á mi imaginación con los deslumbradores destellos de la felicidad como la llave del templo de los placeres. . . . .

. . . . . .

Una noche, la del 27 de Diciembre, me encaminé à la calle del Toril embozado hasta los ojos y cubierta la cabeza con una gorra semejante á la que usaba Isidro.

Era la hora en que éste acudía á sus galantes entrevistas, y pensaba sustituirle si él no había llegado aún. La empresa no estaba exenta de peligro. ¡Cómo palpitaba mi corazón!

Llegué á la casa del avaro, hice la señal; la criada, sin luz, como solía, abrió la puerta; pasé y aquella cerró sin ruido.

—Anda—me dijo asiéndome por la capa y tirando con suavidad.

Conteniendo casi la respiración, empuñando la faca de que iba provisto y dispuesto á acuchillar á aquella desventurada al menor movimiento sospechoso, me dejé guiar por una escalera de pocos peldaños y un estrecho pasillo hasta una habitación no muy ámplia, en la que ardía una vela.

Antes que la luz me denunciara me abalancé á la sirviente y la hundí el cuchillo en la garganta. La infeliz lanzó un grito ahogado y se desplomó; mas como se moviera me incliné sobre ella y acabé de degollarla. Los movimientos cesaron.

Comenzada la obra no había medio de volver atrás ni yo lo deseaba.

Con las precauciones imaginables salí en busca de la alcoba del avaro.

Al llegar al pasillo oí que empujaban suavemente la puerta de la calle; debía de ser el amante de la criada. No me inquieté. Tenía la certeza de que el chulo, no pudiendo llamar fuerte, acabaría por irse á su casa.

Al extremo del corredor veíase débil claridad á través de unas rendijas; acerquéme y escuché. A mis oidos llegó el ronquido del viejo.

Con temor, porque las personas de edad avanzada tienen el sueño ligero y yo quería sorprender á mi segunda víctima, penetré en el dormitorio. A la débil claridad de una lamparilla ví que el avaro dormía con el mayor sosiego.

Salvé de un salto la distancia que me separaba de la cama; con la mano izquierda oprimí el cuello á aquel hombre, para impedir que gritase, y con la derecha herí, herí no sé cuantas veces el flaco cuerpo, que se agitaba convulsivamente bajo los embozos.

Un gato que dormía junto á su amo escapó á correr y fué á refugiarse debajo de un mueble.

Proseguí mi tarea de destrucción. El viejo fijaba en los míos sus ojos espantosamente abiertos por el terror y no cesaba en sus movimientos convulsivos; yo clavaba el cuchillo como si un vértigo se hubiera apoderado de mí, y con la otra mano hacía grandes esfuerzos para producir la estrangulación. Las sacudidas fueron cada vez más débiles y al cabo quedó el viejo inmóvil. Por precaución hice lo mismo que había hecho con la criada: le degollé.

Seguro ya de que nadie me inquietaría, volví al otro dormitorio en busca de la bugía para registrar la casa hasta dar con el dinero.

En la obscuridad del pasillo brillaban dos puntos luminosos, que me hicieron estremecer. Repuesto de la primera impresión, comprendí que eran los ojos del gato. La presencia del animal me molestaba, sus ojos me habían hecho sentir miedo y decidí matarle tambiéa; pero no logré atraparle. Más ágil que yo, esquivaba mis acometidas, se refugiaba debajo ó encima de los muebles y clavaba en mí sus fosforescentes pupilas. Aquella extraña cacería se prolongó más de un cuarto de hora y al fin y al postre hube de renunciar á mis propósitos y dejar con vida al animal.

Procuré desterrar ridículas supersticiones; fuí por la vela, cerré al paso una ventana que hallé abierta y empecé mis pesquisas por el cuarto del dueño de la casa. Tambien entonces me ayudó la suerte. En un armario incrustado en el muro encontré una fortuna: valores, plata, oro, billetes de Banco, alhajas... Lo acomodé de modo que su transporte no ofreciera dificultad, cuidando, por supuesto, de no llevarme cosa que pudiera comprometerme.

Mientras, el maldito gato, asomando la chata cabeza por debajo de una butaca, no me perdía de vista; mis ojos encontraban siempre los suyos. De nuevo intenté cogerle; en vano. Fuí à la cocina á lavarme y el endiablado felino, huyendo y volviendo la cabeza, me precedió, mirándome siempre con sus infernales pupilas. . . . . .

. . . . . .

Al siguiente día los periódicos narraban con profusión de detalles el doble crímen y pude persuadirme de que nadie, absolutamente nadie, sospechaba cómo se había realizado; pues todos coincidían en suponer que era obra de más de una persona.

Extremé, sin embargo, las precauciones; las circunstanciadas relaciones de los trabajos policiacos, me prestaban eficaz ayuda. Por ellos supe, po-

(1) Cuento premiado con accesit en el Certámen de la Sociedad Económica. Forma parte del libro *Más cuentos* recien publicado por su autor.

M.E.C.D. 2016

cos días después, que había sido descubierta una pista segura.

Un inspector averiguó los amores de la criada, precioso hilo que le condujo á dar con el joven achulado y á poner en claro su vida y milagros. Isidro, estuquista de oficio, nunca fué constante en el trabajo; abandonólo por completo, al fin, y desde aquel punto y hora mejoró su indumentaria y nunca le faltó un duro en el bolsillo.

No había duda: la fàmula robaba al amo para subvenir à las necesidades del amante; éste ambicionó màs, lo quiso todo y ejecutó el golpe.

Tales antecedentes y suposiciones bastaron para dar con Isidro en la cárcel. El presunto reo protestaba de su inocencia; pero no pudo probar el álibi. El informe facultativo aseguraba que los asesinatos debieron verificarse de dos á cinco de la madrugada, punto confirmado por multitud de detalles. Isidro, poco ducho en estas lides, principió por negar sus amores con la domèstica y acabó inclinando la cerviz abrumado bajo el peso de las pruebas. Entonces confesó lo que sabía; pero no pudo justificar en qué había empleado aquellas tres fatales horas. Nadie le vió: ni la policía, ni el sereno, ni un amigo, ni un vecino trasnochador que quisiera declarar en su ayuda. . . . . .

. . . . . .

El letrado defensor hizo prodigios de habilidad; derrochó un tesoro de elocuencia forense y otro de erudición jurídica, trabajo perdido; el odioso y bárbaro crímen había indignado á la sociedad, cuyos representantes escucharon con más complacencia el terrible informe del ministerio fiscal que la oración de la defensa.

A los ojos de todo el mundo aparecía Isidro como feroz criminal. Las tremendas heridas de la criada, de la sin ventura que amorosa le abría los brazos; el cadáver del anciano cosido á puñaladas; y sobre todo, aquellas cabezas, casi separadas del tronco por espantosas cuchilladas que revelaban ensañamiento salvaje, demoniaca furia, eran detalles capaces de ahogar la compasión en los más benévolos corazones...

No hubo escape: le condenaron á muerte, si bien su buena estrella quiso que el letrado defensor, convencido quizá de la inocencia de Isidro, revolviera á Roma con Santiago hasta alcanzar el indulto.

Asistí á la vista de la causa ¿cómo no, si en ella se ventilaba mi tranquilidad futura? ¡Mi tranquilidad! Harto arrepentido estoy...

El fiscal, narrando con voz vibrante el hecho de autos y deteniéndose con cruel complacencia á describir los más horribles detalles, trajo á mi memoria las escenas de aquella noche de sangre y con ellas el recuerdo de los fulgurantes ojos del gato maldito, testigo mudo de mi hazaña.

Mis miradas no se apartaban de aquel hombre, encarnación de la Ley, y por un fenómeno que no me explico, la borla de su birrete me parecía la negra cabeza del gato diabólico. Y veía fijos en los míos aquellos dos ojos, como dos puntos luminosos que herían mis pupilas; y penetrando por ellas sus fulgores me quemaban el cerebro. Hice un esfuerzo; dirijí la vista hácia otro lado; esfuerzo inútil; las borlas de todos los birretes, y había muchos en el estrado, eran otras tantas cabezas felinas, que me miraban y me hacían muecas.

Cuando oí pronunciar la sentencia que garantizaba mi seguridad personal, salí á la calle dispuesto á celebrar mi triunfo. Soy vicioso: el vicio me atrae hasta el punto de constituir casi mi idea fija. Al vicio, pues,—me dije —y en él me hundí.

Si el caso y la ocasión fueran oportunos, entraría en consideraciones acerca de las facilidades que una cantidad de dinero como la que yo poseía le ofrece al hombre que, viviendo en lo más bajo de las capas sociales, quiere revolcarse en el vicio; mas tales observaciones no vienen á cuento, y me limitaré à consignar que dí rienda suelta á mis aficiones dominantes.

En vano lo intenté todo. En medio de la embriaguez del vino, los ojos del gato se me aparecían, haciéndome lanzar, á veces, gritos de terror. He pasado noches espantosas de borrachera. Aquellos malditos ojos me punzaban en el cerebro con los rayos luminosos de su mirada, me abrasaban; su fulgor hacía más densa la obscuridad de mi alcoba, y las tinieblas enfriaban mi cuerpo, que se agitaba con el temblor de la fiebre. Entonces encendía la luz y bebía, bebía desesperadamente, para provocar el sueño de la embriaguez; pero el sueño, rebelde, no cerraba mis párpados....

Otras veces trataba de ahuyentar la visión con caricias amorosas.... Si en la habitación había luz, los ojos de las mujeres cambiaban de expresión, se convertían en los del gato y clavaban en los míos sus miradas como agudos alfileres; á obscuras, los dos puntos fosforescentes flotaban en el espacio, cerca, muy cerca de mi cara, y yo sentía en el rostro el mismo efecto que si me aplicaran carbones encendidos. ¡Cuán á menudo la quemadura interrumpió mi sueño!

Lo que antes solo de noche ocurría sucede ya en pleno sol. La luz diurna eclipsa al fulgor de los dos puntos luminosos, pero los siento cercanos y experimento el escozor de su mirada de fuego. En las tinieblas, los ojos del gato, persistentes, no cesan de brillar; se acercan á mí, se alejan luego lentamente y van á posarse en el más distante rincón de la estancia. De la dilatada y redonda pupila brota un cono de luz, cuya base determina en la pared un círculo. Las sombras se hacen más negras en torno, el ambiente glacial. En el círculo de la luz, semejante al de una linterna mágica, aparece con aterradora verdad la escena de la muerte del viejo; yo le estrangulo conuna mano y con la otra le doy puñaladas, muchas puñaladas; él me mira con los ojos desmesuradamente abiertos, vidriosos, y el rostro desencajado, mientras su flaco cuerpo se agita bajo los embozos con las convulsiones de la agonía... Luego se borra el cuadro; todo se queda negro, negro como la nada; y de pronto los ojos del fatídico gato rompen la uniformidad de las tinieblas para perseguirme de nuevo, para recomenzar mi martirio. Y tiemblo, mis dientes castañetean, la fiebre se apodera de mí...

. . . . . .

No puedo soportar un día más el incesante tormento á que me sujetan esos satánicos ojos, cuyo fuego me abrasa el cerebro y me consume, como si lentamente secara mi cuerpo para transformarlo en acartonada momia.

. . . . . .

. . . . . .

Dentro de algunos minutos la bala de una pistola pondrá fin á mi martirio.

¡Y pensar que mi dicha sería completa sin aquel maldito gato!

. . . . . .

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

PROGRAMA

del Concurso musical, de ejecución y composición que celebrará la Real Academia de Santa Cecilia, durante los festejos veraniegos del mes de Agosto de 1902.

Certamen de ejecución

Tema 1.° Premio de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta de España doña Isabel Francisca de Borbón: Una figura de bronce, alegórica de la melodía. — A la profesora ó profesor que mejor interprete al piano la "Cuarta Balada de Chopín, Op. 52„.

Tema 2.° Premio del Excmo. señor Marqués de Comillas: Un objeto de arte.—Al alumno de uno ú otro sexo de cualquier centro de enseñanza musical que mejor ejecute al piano el "Sexto estudio de Rubinstein„.

Tema 3.° Premio del Excmo. señor Marqués de Bonanza: Un objeto de arte.—A la profesora ó profesor que mejor interprete al violín el "Concierto de Mendelssohn, Op. 64„.

Tema 4.° Premio del excelentísimo é ilustrísimo señor don Manuel Cerero y Soler, Obispo de Segorbe: Una artística escribanía de plata.--Para el alumno de uno ú otro sexo que más se distinga en la ejecución al violín de la "Rhapsodie Hongroise de M. Hauser, ópera 43„.

Tema 5.° Premio del Excmo. señor Capitán general de este Departamento: Un objeto de arte.—A la soprano que mejor interprete la "Adelaide de Matthisson, de Beethoven, Op. 46, con letra italiana„.

Tema 6.° Premio de la Academia Filarmónica del Puerto de Santa María: Un objeto de arte.—Al tenor que más se distinga en la ejecución de la "Cavatina para tenor del primer acto de la ópera *El barbero de Sevilla*, "Ecco ridente in cielo„.

Tema 7.° Premio de este excelentísimo Ayuntamiento.—A la profesora ó profesor que mejor acompañe al piano, à primera vista, una pieza de conjunto que oportunamente designará el Jurado.

Tema 8.° Premio del Excmo. señor don Rafael de la Viesca, Senador del Reino y Presidente de esta Real Academia: Una colección de obras escogidas para piano, encuadernación de lujo.—Al alumno de uno ú otro sexo de esta Real Academia que disfrutando de matrícula gratis y habiéndose distinguido por su aplicación, á juicio de su respectivo profesor, interprete mejor un estudio á libre elección, por el método que corresponda á su año.

Tema 9.° Premio de la Real Academia de Santa Cecilia: Dos diplomas y matrículas de honor. — Para las dos alumnas de solfeo de esta Real Academia que más se distingan en la interpretación de un estudio de solfeo á dos voces.

Tema 10.° Premio del Excmo. señor Marqués de Pilares: Un objeto de arte.—Al alumno de uno ú otro sexo, de cualquier centro de enseñanza musical que mejor interprete al violoncello la "Melodía Dramática por C. M. Zabala„.

Certamen de composición

Tema 1.° Premio de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias: Un artístico reloj de sobremesa.—"Himno á Santa Cecilia„, á voces solas de sopranos, tenores, barítonos y bajos, con acompañamiento conductor *ad libitum*, con letra en castellano y á libre elección del compositor.

Tema 2.° Premio de D. Salvador Viniegra y Valdés: Una notable acuarela de D. Salvador Viniegra y Lasso de la Vega. — "Suite para sexteto de cuerda„ (violines, viola, violoncello, contrabajo y piano) que consta de tres tiempos.

Tema 3.° Premio del Casino Gaditano: Un objeto de arte.—"Balada„ para violín y piano.

Temas literarios

1.° Premio del Ateneo: Un objeto de arte.—"Oda á la Música„.

2.° Premio de la Real Academia de Santa Cecilia: Un artístico y elegante centro de mesa, de cristal labrado y plata.—Trabajo en prosa: "Biografía de un hijo de Cádiz, músico„.

Tema pictórico

Premio del Excmo. y Rvmo. señor don José María Rancés, Obispo de Cádiz: Un artístico tintero. — Al mejor "Cuadro al óleo que represente á Santa Cecilia„, cuyas dimensiones sean un metro de largo por su ancho proporcional.

Bases para el Certamen de ejecución

1.ª Los concurrentes á los temas 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 10.° deberán interpretar otra pieza á su libre elección.

2.ª Los que deseen tomar parte en este Certamen deberán solicitarlo por escrito á la Secretaría de esta Real Academia antes del 5 de Agosto, y el Jurado, en vista de dichas solicitudes, fijará las fechas oportunas en que han de verificarse los ejercicios que constituyen la opción al premio.

3.ª El Jurado, adjudique ó no premio, se reserva otorgar *accésits* á favor de los ejecutantes que considere dignos de tal mención, la cual consistirá en un diploma.

4.ª Los que deseen optar á los premios de los temas 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 9.° y 10.° deberán presentarse al acto del Concurso con la persona que haya de acompañarles al piano.

Bases para el Certámen de Composición

1.ª Deberán ser los trabajos originales, inéditos, desprovistos de firma y de cualquier otra señal que indique su procedencia, escribiendo en su lugar un *Lema*. Irán acompañados de un pliego cerrado y lacrado que llevará el mismo *Lema*, y que contendrá el nombre y residencia del autor.

2.ª El Jurado, adjudique ó nó premio, se reserva declarar el *accésit* á favor de las obras que considere dignas de tal mención, la cual consistirá en un diploma.

3.ª Tanto los trabajos como los sobres cerrados que contengan el nombre del autor serán dirigidos á esta Real Academia de Santa Cecilia (Sacramento, número 11), y á nombre del Secretario general.

4.ª El plazo de admisión empezará con la publicación de estas bases, terminando à las doce de la noche del 15 de Agosto citado.

5.ª Los autores de las obras premiadas conservarán la propiedad de ellas, no devolviéndose en ningún caso el ejemplar de las composiciones, aunque no obtuvieren premio ni *accésit*.

6.ª Los sobres cerrados correspondientes á las composiciones no premiadas serán quemados públicamente sin abrirlos.

Bases para los temas literarios

Las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del Certámen de composición, son extensivas á estos temas.

Bases para el tema pictórico

Las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª del Certámen de composición, son extensivas á este tema.

Base 5.ª Quedará de la propiedad de esta Real Academia el trabajo que obtenga el premio, devolviéndose los no premiados á los portadores de los recibos expedidos por el Secretario al ser presentados los trabajos.

Bases generales

1.ª La distribución de premios será pública y solemnemente, celebrándose un acto que se verificará el 31 de Agosto, con sujeción al programa que oportunamente redactará la Junta Directiva de esta Real Acadsmia.

2.ª Quedan excluidos de tomar parte en este Certámen los profesores de esta Real Academia.

3.ª Si después de publicado este programa se recibiesen nuevos premios, el Jurado podrá destinarlos á algunos de los temas donde se presenten varios concursantes, y se adjudicarán como extraordinarios.

Cádiz 9 de Julio de 1902.—V.° B.°, El Presidente, *Rafael de la Viesca*.—El Director, *Rafael Tomasi*.—El Secretario general, *José Galvez*, Pbro.

OFICIAL

GACETA del 17.—*Gracia y Justicia*. —Real orden disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia se encargue del despacho de los asuntos del ministerio el señor subsecretario del mismo.

Guerra.—Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

Hacienda.—Dirección de Aduanas. —Resumen general de la estadística de comercio exterior de España en el mes de Mayo y años 1900, 1901 y 1902.

Gobernación.—Dirección de Correos y Telégrafos.—Subasta de 3.000 postes de castaño bravo con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado.

Dirección de Sanidad.—Rectificación al Censo estadístico de las aguas minero-medicinales, publicado en la *Gaceta* del 5 del actual.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de varias plazas de profesor de las asignaturas que se expresan en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Subsecretaría.—Nombramiento del Tribunal de oposiciones á la Ayudantía de máquinas térmicas de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

Anuncios de plazas vacantes de profesor en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Agricultura.—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Mayo.

Dirección de Agricultura.—Aprobando un contador de electricidad, reforma del denominado Valcein.

Dirección de Obras públicas.—Señalando el día 19 del actual para la subastas de obras de puertos.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES
Y PROVINCIALES
Y EL CONTRATO DEL TRABAJO

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para poner en armonía el de 26 de Abril de 1900, sobre contratación de servicios municipales y provinciales, con el de 20 de Junio último, por el que se reguló el contrato del trabajo.

Se establece que en los pliegos de condiciones se consignen las condiciones del contrato de trabajo. Se modifican asimismo otros preceptos, como son los referentes á determinar cuando se agota la vía gubernativa, limitando en este punto la competencia del ministerio de la Gobernación en los términos fijados en la ley provincial en su artículo 87, en relación con el 79. La resolución del ministerio en estos casos ha de concretarse, sin entrar en el fondo del asunto, á la revisión de aquellos acuerdos en los mismos términos que está atribuída esa facultad á los gobernadores respecto de los Ayuntamientos.

Finalmente, se modifica el criterio restrictivo del artículo 40, ampliando à los Ayuntamientos de aquellas poblaciones que cuenten con mayor número de 7.000 habitantes, la facultad concedida exclusivamente á las capitales de provincia, de exceptuar de subasta los contratos que hayan de producir un ingreso ó un gasto que no exceda de 2.000 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

En la madrugada de ayer salió de esta capital una compañía del regimiento de la Reina, con bandera, à la que en Linares se le unirá la banda de música del mismo, dirigiéndose á Bailén para tomar parte en las fiestas conmemorativas de la célebre batalla.

* * *

El retraso con que en algunas ocasiones se reciben en la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo las noticias de las bajas ocurridas en los caballeros pensionados de las distintas categorías que la componen, á causa de que las familias omiten con frecuencia el dar conocimiento oportunamente del fallecimiento del pensionista á las autoridades militares, dando ésto orígen á rectificar propuestas de pensión por haberse cubierto las vacantes, y á fin de normalizar la forma de dar de baja en nómima á los que no justifiquen su existencia, se ha resuelto lo siguiente:

1.° Los caballeros pensionistas de las distintas categorías de la Orden de San Hermenegildo que dejen de justificar su existencia tres revistas consecutivas, serán dados de baja por sus habilitaciones en los extractos correspondientes á la tercera de dichas revistas, expresando el motivo de la baja.

2.° Las vacantes que por este concepto resulten, serán cubiertas desde luego, y aun cuando vuelvan á justificar los interesados, no volverá á ser alta en nómina hasta que así se disponga de Real orden, previo acuerdo de la Asamblea, que designará la fecha del cobro en cada caso, cuando proceda otorgarlo.

3.° Los capitanes generales de las regiones y distritos, y comandantes generales de Ceuta y Melilla, darán conocimiento directamente al Consejo Supremo de Guerra y Marina de los traslados de pensión que concedan con arreglo à la Real orden de 17 de Junio de 1890 (C. L. número 192), sin perjuicio de continuar haciéndolo también á las autoridades militares que en la misma se consignan.

4.° La Asamblea confrontará estas bajas con las ocurridas por falta de justificación, á fin de que no llegue el caso de confundir unas con otras, pues pudiera ocurrir que por no recibir algún habilitado la orden de baja por traslado, las incluyera, al llegar á la tercera revista, como bajas por falta de justificar; y

5.° Para que esta resolución tenga mayor publicidad, se insertará en la *Gaceta de Madrid*, solicitándose por los gobernadores militares de los gobernadores civiles, su inserción en los *Boletines oficiales* de las respectivas provincias.

* * *

El capitán de caballería don Baltasar Gil Picache ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto.

* * *

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. —Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, *Antonio Zurita*.

CONCURSO DE DELINEANTES

Habiéndose dispuesto por Real orden de 20 de Julio último que se anuncie la convocatoria para proveer varias plazas de delineantes terceros de Obras públicas, la Dirección general del ramo ha resuelto fijar al efecto las reglas siguientes:

1.ª Se abre un concurso para la provisión de cuatro plazas, vacantes en la plantilla de delineantes terceros de Obras públicas, y de 16 más, que se cubrirán á medida que resulten vacantes, en los opositores aprobados, siempre que al anunciarlas, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, no las soliciten los individuos que, con arreglo á lo preceptuado en la misma, tienen derecho preferente.

2.ª Los aspirantes á ingreso en el citado cuerpo de delineantes de Obras públicas deberán reunir las siguientes condiciones, que acreditarán con documentos debidamente legalizados:

I. Ser ciudadano español.

II. Tener buena conducta y suficiente aptitud física.

III. Ser mayor de veinte años y menor de treinta en la fecha que se fija á continuación para dar principio á los exámenes.

3.ª El plazo para la presentación de solicitudes en el registro general del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas expi-

M.E.C.D. 2016

rarà á las doce del día 15 de Septiembre próximo.

Las instancias se dirigiràn por los interesados á la dirección general de Obras públicas, acompañadas de los documentos que se citan en la condición 2.ª y de los certificados de méritos y servicios que les convenga presentar.

DE HACIENDA

Por la Dirección general del Tesoro público se comunica á la Tesorería de Hacienda de esta provincia haberse aprobado en Consejo de ministros la distribución de fondos para cubrir las obligaciones de clases pasivas en el corriente mes, en la forma siguiente:

Pensiones remuneratorias, 250 pesetas; Regulares exclaustrados, 50; Montepío militar, 25.000; idem civil, 12.000; Mesadas de supervivencia 200; Retirados de guerra y marina, 57.000; Jubilados de todos los ministerios, pesetas 9.000.

* * *

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería:

Gracia y Justicia: señor Presidente de la Audiencia, 10.000 pesetas.

* * *

Señalamiento de pagos para hoy:

Gracia y Justicia: señor Presidente de la Audiencia, 10.000.

Guerra: don Juan León 661 pesetas; el mismo 347'24.

Gacetillas

—Más vigilancia.—Varios muchachos de esos que viven como los palomos zuritos y que pasan sus ratos de ocio en contínuo acecho, han tratado de efectuar algunos hurtos en los establecimientos de la calle Espartería, sin que consumaran la *suerte* por haber sido vistos cuando emprendían la fuga con el objeto hurtado. Al ser perseguidos dejaron en el suelo el producto de sus *afanes* y pusieron sus personas en salvo. Claro es que si los agentes de la autoridad hubieran estado en aquellas inmediaciones hay cacería segura. Para evitar, en lo posible, la repetición de estos hechos, sería conveniente que el guardia municipal del distrito visite con más frecuencia la calle indicada y prestará un buen servicio.

—Entre gitanos.—Ayer tarde, en las afueras de la puerta de Sevilla, riñeron varios gitanos, agrediéndose con armas blancas y resultando lesionados dos de ellos: Juan Moreno Cortés con una grave herida en el hipocondrio izquierdo, y Gabriel Flores Cortés con otra leve en la región frontal. Ambos quedaron á disposición de las autoridades, después de ser curados en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

—Jurado.—Entre los vocales que forman el jurado calificador del concurso musical organizado por la Real Academia de Santa Cecilia, de Cádiz, cuyo programa publicamos en este número, figura nuestro apreciable amigo el maestro compositor don Cipriano Martínez Rücker, ilustrado colaborador del DIARIO.

—Iluminación.—Los dueños de los cafés establecidos en la calle Gran Capitán han vuelto á instalar en las fachadas de los mismos los focos eléctricos y á colocar mesas y sillas en las aceras, lo que indica que, afortunadamente, han desaparecido por completo las diferencias entre expresados dueños y el contratista de las sillas.

—Resolución.—De Real orden, en contestación á una consulta, se ha dispuesto que queden excluidos de los repartimientos vecinales de consumos los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida que no se hallen en situación de retirados, y siempre que concurran las circunstancias de residir en la localidad por razón de sus cargos y no poseer bienes inmuebles ni disfrutar otro haber que el acreditado en los respectivos presupuestos.

—Bien venido.—Invitado por la empresa del Teatro-Circo del Gran Capitán, ha llegado á esta capital don Tristán Larios, autor del libro de la aplaudida zarzuela *La mazorca roja*, que se estrenará en dicho teatro el lunes ó martes próximos.

—Acotamiento.—El Marqués de Santa Rosa ha acotado las fincas de su propiedad denominadas *Villa Realejo, Lazarillos altos y bajos, Judigüelo, Alamo, Ochavillo, Escudero alto*, hazas del *Judigüelo* y *Rebuas* de *Mangonegro*, que forman un grupo, y cuyo perímetro general linda con los cortijos de los Libros, Alamedilla, Torrealbadén, Pradillos, Doña Mencía, Escudero bajo, Villafranquila y el Alamo, sito en el término de esta capital.

—La recaudación.—La recaudación obtenida durante la primera quincena de este mes, resulta muy satisfactoria. En total se han recaudado 21.640.254 pesetas, cifra que representa un aumento, comparada con la que se obtuvo en igual período de tiempo del año anterior, de 4.299.160 pesetas, después de compensadas 287.057 pesetas que ha habido de baja en la renta de Aduanas.

—Bien hecho.—El jefe de la guardia municipal ha dado órdenes terminantes para que los individuos de dicho cuerpo no permitan que durante el día salgan á la calle ni se sienten en las puertas de sus domicilios las pupilas de las casas de lenocinio de la calle de la Rosa. Merece plácemes la disposición.

—Trámites.—El Gobernador civil de esta provincia ha elevado al Ministerio de la Gobernación dos recursos de alzada interpuestos por don Fernando Contreras, arrendatario del arbitrio sobre uso de pesas y medidas en Luque, contra providencia de este Gobierno que revocó el fallo de la Alcaldía condenando á don Juan Bautista Galisteo, vecino de Carcabuey, al pago del arbitrio sobre partidas de aceite remitidas á Málaga.

—Traslado.—Nuestro antiguo amigo don José Castillejo de Lafuente, Abogado del ilustre Colegio de esta capital, ha trasladado su domicilio y estudio profesional á la Carrera de la Estación, número 12.

—Llegada.—Acompañado de su señora madre, ha llegado á esta capital nuestro jóven y estimado amigo el doctor en medicina y cirugía don Rodolfo del Castillo y Ruiz.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, desde el día 27 del mes actual hasta el 2 de Agosto: las de hierro *Rosario* y *San Antonio*, del término de Priego; las del mismo metal *San Expedito* y *La Fé*, de Almedinilla; la de hulla *Mercedes*, la de hierro *María*; la de cobre *Pastora* y la de plomo *Nueva Esperanza*, todas de Belmez.

—El tiempo.—En la mañana de ayer pasó por esta capital una tormenta, que afortunadamente no descargó en nuestra población. Las nubes entoldaron la atmósfera durante todo el día, y la temperatura fué muy elevada.

—De viaje.—Ha salido para Portugal nuestro estimado amigo el joven abogado don Enrique del Castillo y Romero acompañado de su elegante hermana Adelita.

—Teatro-Circo.—La compañía de Casimiro Ortas estrenará esta noche el diálogo en prosa, original de don Angel Tápia, titulado *Los dos maestros*.

—Estadística.—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Mayo último: denuncias por extracción de frutos 3 y número de delicuentes aprehendidos 7. Cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización: 2 de lanar, 150 de cabrío, 10 de vacuno y 73 de cerda. Total de denuncias 15, de delincuentes aprehendidos 7 y de cabezas 235.

—Muchas gracias.—Ha quedado reparado el desperfecto que, según dijimos ayer, había en una cañería de la Sociedad de Aguas potables, situada en la calle Carlos Rubio.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda y tercera durante el mes de Noviembre. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que maltrató cruelmente á un niño en la calle San Fernando, y han denunciado á varios individuos que pasan á caballo por las aceras de la calle Mayor de San Lorenzo; á dos mujeres, madre é hija, que promovieron escándalo en la calle Hornillo; á dos hombres que se maltrataron en la calle José Zorrilla, y á un jóven que hirió á otro en una oreja de un mordisco, en la calle Cardenal Gonzalez.

—Incendio.—El día catorce del mes actual ocurrió un incendio en una rastrojera del sitio denominado "San Antón,„ término de Belalcázar, propiedad de don Diego García Balsera. Ardieron 213 cargas de mieses que contendrían 250 fanegas de trigo del llamado *rubio*. Las autoridades, guardia civil y numerosos vecinos de Belalcázar acudieron al lugar indicado, consiguiendo localizar el fuego después de una hora de incesantes trabajos. Las mieses estaban aseguradas en la compañía "La Unión y el Fénix.„ Se ignora el orígen del siniestro.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Posadas ha detenido á dos vecinos de Palma del Rio que promovieron escandalo en un departamento de segunda del tren correo número 21, el día 17 del mes actual, y causaron desperfectos en el coche.

—Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

—Tónico Oriental.—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

—Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las aguas "clorurado sódico sulfurosas„ del balneario de *San Telmo* (Jerez de la Frontera) reconocidas como el tipo del agente hidro-mineral *anti escrofuloso*, son cada día màs celebradas por el gran número de enfermos que las utilizan.

—Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

—Véase el anuncio "Aguas de Panticosa.„

SECCIÓN AMENA

El vigía.

El cielo á ratos nos dió
ayer mejora notable,
cubriendo con denso toldo
todas las plazas y calles.

Pensamiento.

Suele ocurrir con el amor lo que pasa con algunos comestibles: las primeras cucharadas á veces son muy calientes y las últimas muy frías.

Cantar.

Yo por buscar no me afano
las esencias de las rosas:
que prefiero en tus suspiros
los perfumes de tu boca.

De sobremesa.

En el café:

—¿Sabeis que esta madrugada ha muerto nuestro amigo Pepito?

—¡Qué desgracia! Y dígame usted, ¿fué muy grave la enfermedad de que ha muerto?

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Aurea, vírgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—MAÑANA: San Elías, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, costeado por don Pedro Barbudo, en sufragio por sus hermanos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Sucaso, en su ermita.

—Hoy, á las ocho y media, se celebrará en la parroquial de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costeada por don Antonio Ortiz Carmona; haciéndose á continuación el ejercicio de San José que corresponde á este día.

—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis y media, se celebrarán los ejercicios respectivos. La Junta directiva encarece á los congregantes la puntual asistencia.

—En la parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, hoy cuarto día del ejercicio de los quince sábados, con sermón que predicará un R. P. del I. C. de María.

—La congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Estanislao, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá mañana, á las nueve, la comunión mensual.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá mañana, á las siete, Misa de comunión, y por la tarde, á las seis, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, sermón á cargo de un R. P. Dominico, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—Mañana segundo día de la solemne novena que los cofrades del santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Cármen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta Nueva), dando principio á las seis de la tarde. Predicará don Fermín del Castillo.

A las diez de la mañana tendrá lugar una solemne fiesta á San Elías, en la que hará el panegírico D. Francisco Morales Carrascosa.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las siete, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre, con plática.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará el 22 del corriente, á las nueve de la mañana, una solemne función á Santa María Magdalena, con sermón á cargo de don José Sánchez Aragón.

Su Santidad León XIII tiene concedida indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que, habiendo confesado visitaren la iglesia referida desde las vísperas del día 21 hasta el ocaso del sol del 22.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpétuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las siete y media.

†

Las misas que se celebren el martes 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **señora doña Magdalena Carrión y Lara,** viuda de Junguito (q. e. g. e.)

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el lunes 21, serán aplicadas en sufragio del alma del **Sr. D. José María Riobóo y Pineda,** que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de vainilla.
Chufa.—Limón.

250 pesetas de gratificación al que entregue una cartera extraviada en la noche del 17 del actual, desde el jardín de don José María Roldan al café la Peña. Contiene documentos de interés para su dueño. En la repostería del casino la Peña darán más detalles.

GRAN NOVEDAD

TODO POR EL PÚBLICO Y PARA EL PÚBLICO

El dueño del establecimiento EL NAVIO, desando favorecer constantemente á su numerosa clientela, y para darle las mayores facilidades posibles, ha abierto desde el día 1 de Julio una sucursal surtida de toda clase de artículos en la

PLAZA DEL POTRO, NÚMERO 9

donde se servirán en las mismas condiciones y con el peso justo y clases superiores que esta casa acostumbra, todos sus géneros.

El riquísimo vino tinto de Valdepeñas, tanto en EL NAVIO como en LA SUCURSAL, se sigue dando á los siguientes precios:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente á 20 reales.

Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

EL NAVIO, Colón 42 y en su SUCURSAL, plaza del Potro 9.

LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Columbia Osborne.

Material agrícola de todas clases, importación directa.

José P. de Gracia.

Córdoba.

¡A LA CLASE MÉDICA, GANADEROS Y VETERINARIOS!

El Laboratorio Histo-químico y bacteriológico de la calle de Claudio Marcelo se ha trasladado á la del Realejo, núm. 62. En el nuevo establecimiento, que tiene ámplios locales, se han instalado nuevos aparatos y se han hecho importantes mejoras en todos los servicios.

Urberuaga de Ubilla.-Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

nervios.

JARABES PARA REFRESCOS

en botellas de uno y de medio litro de

ALMENDRA
FRAMBUESA
FRESA
LIMON
NARANJA
CHUFAS
AZAHAR
PIÑA
GOMA
CAFÉ
y ZARZAPARRILLA

Establecimiento de Estéban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1 Córdoba.

Aviso importante

Se han recibido nuevos entredoses, más encajes, otros cuellos é infinidad de novedades á precios muy reducidos.

Notas.—Ovillos sedalina para corbatas á 25 céntimos, todos colores.—Dijes finos para retratos á 40 cénts.—Abanicos, nuevos modelos, baratísimos.—Dije recuerdo de la coronación con fotografías de la real familia, á 4 reales. —Peines y batidores celulóide inrompibles. Y otros mil artículos de temporada á precios sin posible competencia.

Pasamanería *LA SEVILLANA*, Letrados, 24, primera casa en novedades y centro especial de encajes y bordados. 10—8

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIÈRREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Horas de diez á dos

Para los pobres, consulta de ocho à nueve

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día.*—Ternera á la castellana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve menos cuarto.—El sainete lírico en un acto, *El bateo*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto. La revista cómico-lírica en un acto, *Plantas y flores*.

Tercera sección, doble, á las once menos cuarto.—Estreno del diálogo en un acto, *Los dos maestros*.—El pasillo cómico-lírico en un acto, *El género ínfimo*.

Cuarta sección, á las doce menos cuarto.—El apropósito cómico lírico en un acto, *Enseñanza libre*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos. —Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

PRECIOS PARA LA 2.ª, 3.ª Y 4.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos. —Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De San Sebastián

Madrid 18, 2'45 t.

Ha llegado á San Sebastián el señor Romero Robledo.

En la estación fué recibido por sus amigos.

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador de Alicante al señor Oyarzábal y de Badajoz al señor Riu.

Conmutando varias penas.

18 (3 t.)

El señor Romero Robledo eludió hablar de política.

El embajador de Austria ha conferenciado con el duque de Almodóvar.

En el palacio de Miramar se ha verificado la recepción de las autoridades.

El acto ha resultado brillantisimo.

Los empleados de ferrocarriles

18, 3'10 t.

Los empleados del ferrocarril comunicaron al señor Suarez Inclán los acuerdos tomados anoche.

El ministro les recomendó sensatez, manifestándoles que gestionará una solución cordial.

El gobierno niega importancia á la huelga.

La salud pública en San Sebastián

18, 11'15 n.

San Sebastián.—El gobernador ha telegrafiado diciendo que la salud pública es satisfactoria, sin que hayan ocurrido casos de tífus.

Negociaciones suspendidas

Asegúrase que han sido suspendidas las negociaciones sobre la reforma del Concordato.

Huelga

18, 11'25 n.

El gobierno cree que la huelga de los empleados de ferrocarriles solo la secundarán el 5 por 100, pertenecientes á líneas secundarias.

Supone que no intervendrán en la huelga los obreros de las compañías del Norte y del Mediodía.

Tormenta

Madrid 18, 11'35 n.

Ha descargado en Madrid una horrorosa tormenta.

La central de telégrafos está aislada, hallándose sin comunicación con varios puntos.

Por esta causa reduzco el servicio.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en París para anuncios: MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.ª *Madrid:* SOCIEDAD GENERAL.

El Carmen

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Agua de Seltz y Soda-Water

Cervezas y Jarabes refrescantes.

El nuevo dueño de este establecimiento, deseoso de merecer la confianza del público, y para mayor comodidad de éste, ha trasladado la referida fábrica, que estaba situada en el paseo de la Ribera, á la casa número 4 de la calle Pierna (hoy Barroso), donde estuvo antes.

Teléfono 103. Se sirve á domicilio. Teléfono 103.

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del **estómago, gastralgias, dispepsias, acedías,** etc. etc. Hace desaparecer el **flato ardiente,** activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — **Farmacia del Dr. Marín,** TENDILLAS 12.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco

Dirección general

PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en la provincia de Córdoba

Don Angel Suárez Varela, Cabezas, n.º 2

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

PARA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE

FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos enrasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.
Galones, flecos y toda clase de pasamanería.
Depósito de metales y vasos sagrados.
Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Vía Crucis con figuras de alto relieve

Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3

VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3.

Representante en Córdoba, D. Benito Barasona, Torre de San Nicolás, 6.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO

DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiñeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

INTERESANTE

para los labradores y ganaderos

Sal en bolas para el ganado, á 3'25 pesetas la arroba.

Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaros 11, 13 y 17, Córdoba.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Asi es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad. tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envia gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

600

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento. etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Venancio de la Cruz y Comp.ª

Cosario diario entre Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz y puntos intermedios.—Domicilios: Librería 20; Manteros 7; Plateros 1, y San Agustín 5, respectivamente.

Se vende el cortijo de Peña redonda, en término de Espiel, á un kilómetro de su estación, de cien fanegas de cabida, de monte y pastos, y con buen criadero de fosforita. También se enagena el criadero de fosforita y sus terrenos de Sierra-Palacios, en el término de Belmez, y los de Peñarroya, situados en el Castillo, de aquella población, propiedad de los señores Trenor y Compañía, de Valencia. Para tratar, con don Tomás Ruiz, en Córdoba, Portería de Santa Clara 1.

Planchadoras: Se acaba de recibir "El Jabón de Almendras„ confeccionado especialmente pare dar brillo á la ropa.—Con este jabón cualquiera es planchadora, dando un brillo inimitable. Barra de 200 gramos, 50 céntimos; media barra, de 100 gramos, 25. Sucesores de Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10—4

Se arrienda desde el día la casa número 100 calle Santa María de Gracia. 10—2

Almoneda. Se hace de un estrado. Calle Montero 11. 3—2

Hojalatería de Antonio Colinet

Concepción 29.—Córdoba

En los acreditados talleres de este establecimiento se construyen baños y duchas de todas clases y tamaños, á precios económicos. Material escogido. 10—10

Colocación. Se necesita un joven con buena letra y buen sentido, aunque carezca de instrucción, en las oficinas del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 15—1

Se venden un estrado y varios muebles más. Para verlos y tratar, de 10 mañana á 5 tarde, todos los días, en la calle Horno del Veinticuatro 7. 3—1

Se arrienda la casa plaza Antonio Grilo 7. Plaza del Angel 5 darán razón. 4—1

En la calle Concepción 30 se alquila un piso bajo independiente. Puede verse, de 11 mañana á 6 tarde. En la misma casa darán razón. 3—1

Aviso. En la calle Encarnación 6 se venden materiales de construcción, puertas y ventanas, por módico precio. Para tratar, en la misma casa. 5—2

Se venden puertas de varias clases y tamaños. Poyo sin número. 10—7

Almoneda. Desde el día se hace de toda clase de muebles en la casa calle Leones 5, de 3 á 7 de la tarde. 4—2

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. — También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

IMPORTANTE. La tonelada de brea que venía vendiéndose á 125 pesetas, se vende en la actualidad á 100 pesetas por los señores M. García y Compañía, Campo de San Antón 3. Por vagones á precios convencionales. 20—18

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted.

Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Relaciones de Utilidades

Se hallan de venta en la imprenta del *Diario de Córdoba*, Letrados 18.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA USO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, nalvado, triguillo y ahechaduras.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante tríada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *linfatismo;* siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático* y *herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo*, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau;* recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría. *Lavadero mecánico y estufa de desinfección*, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: *Precios ordinarios:* de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; *Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre. *Y precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

INYECCIÓN VIÑA

Médico especialista en enfermedades de venéreos.—Exinterno que fué del Hospital Real de Santiago de Galicia.

Se recomienda por sí sola. Es la mejor de cuantas se conocen y la única que cura radicalmente sin producir complicación alguna. Lo mismo en el hombre que en la mujer sus efectos son seguros, y desaparece la *purgación* con un solo frasco, sin producir ningún dolor.

En el folleto que acompaña á todo frasco, van certificados de un buen número de médicos que la aconsejan con preferencia á ninguna otra, por quedar satisfechos de la "Inyección Viña„.

Pídase en todas las farmacias y droguerías. En Córdoba, en la del doctor Villegas.

Depósito central, farmacia de León de Viña, Gijón (Asturias).

M.E.C.D. 2016